

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.946 · 1942

LEY 4946

Boletín Oficial, 1 de diciembre de 1942 · 3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4946

LEY 4946

Autorización al Poder Ejecutivo, para ha cerse cargo deuda por pavimentos del Templo Parroquial y Biblioteca Anexa de Ramos Mejía, Matanza.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PRO VINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo para hacerse cargo de la deuda que en concepto de pavimento tiene en la actualidad el Templo Parroquial y Biblioteca Popular Anexa de Ra mos Mejía, en el Partido de Matanza.

ARTÍCULO 2°. Derógase cualquier otra disposición que se oponga al cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 4946. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).